

Urgen 3 consejeros a poner orden en estructura

Chocan en el INE por nombramientos

Plantea Taddei
suavizar requisitos
para ocupar
secretaría ejecutiva

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Mientras un grupo de consejeros propone fijar más candados a los nombramientos propuestos por la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, otro bloque plantea darle más facilidades para designar al titular de la secretaría ejecutiva.

Ambos proyectos serán discutidos hoy por el Consejo General, en medio de los desacuerdos por los nombramientos que ha realizado Taddei y las acusaciones de presión para que funcionarios clave renuncien en pleno proceso electoral.

Desde que llegó como presidenta del INE, la sonorense no ha logrado generar consensos en sus propuestas para directivos, lo que ha provocado que de las 17 carteras de primer nivel únicamente siete tengan titulares y el resto sólo encargados de despacho.

Los consejeros Claudia Zavala, Jaime Rivera y Martín Faz proponen un mecanismo para “poner orden” en la estructura y dan 30 días a Taddei para presentar al pleno propuestas para ocupar las vacantes pendientes.

Todos los aspirantes, plantean, deberán ser some-

tidos a entrevistas, valoración curricular y aplicación de criterios que garanticen “imparcialidad y profesionalismo”.

“Para el caso del resto de direcciones ejecutivas y unidades técnicas, las personas encargadas de despacho deberán formar parte de la estructura del área cuya encargaduría se le encomiende, ocupar un cargo inmediato inferior al del titular del área y ser miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional o la persona de mayor antigüedad”, acotan.

Si se rechaza la propuesta para la secretaría ejecutiva, indican, el encargado sólo podrá permanecer 12 meses y, como lo establece la ley, deberá ser el titular de una dirección. Hasta el momento, la propuesta tiene el respaldo de cuatro consejeros.

En tanto, ante el rechazo de sus tres propuestas para ocupar la secretaría ejecutiva, la presidenta del INE y el grupo de consejeros que la respaldan plantean suavizar los requisitos para quien sea encargado de esa posición, clave en el organismo.

Actualmente, la ley y el reglamento interno estable-

cen que es facultad del presidente del INE “designar como encargado de despacho, en caso de ausencia del secretario ejecutivo, al director ejecutivo que reúna los requisitos de la Ley Electoral”.

Jorge Montaña, respaldado por Taddei, Rita López y Norma de la Cruz, plantea que dicha redacción no aclara si se tratan de “titulares o encargados de despacho” de unidades o direcciones, por lo que la presidenta podría decidir libremente.

De aprobarse, dicho acuerdo permitiría a Taddei nombrar a uno de los encargados de despacho que han sido rechazados por la mayoría de consejeros como titular de la secretaría.

Actualmente, quienes son encargados de despacho de direcciones son señalados por el bloque contrario a Taddei como afines a la 4T.



VACANTES
Puestos de la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE) sin titular designado:



CON ENCARGADO DE DESPACHO

- Secretaría Ejecutiva
- Dirección Jurídica
- Dirección Ejecutiva de Perrogativas y Partidos Políticos
- Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral
- Dirección Ejecutiva de Administración

ACÉFALOS*

- Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
- Unidad Técnica de Transparencia
- Unidad Técnica de Fiscalización
- Coordinación de Comunicación Social

- Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
- Unidad Técnica de Servicios de Informática

* Los encargados renunciaron esta semana



Va INE por destrabar los cargos pendientes

Consejerías discuten hoy dos proyectos para nombramientos en áreas clave

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Con opiniones divididas entre consejerías del INE, hoy se discutirán dos proyectos que buscan destrabar los nombramientos pendientes en áreas clave del órgano electoral, en medio de los comicios más grandes del país.

Ocho meses después de que Guadalupe Taddei asumió la presidencia del instituto, están sin titulares ocho direcciones ejecutivas y unidades técnicas, y la Secretaría Ejecutiva.

Un primer proyecto propone dar a Taddei la facultad de designar a la persona encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva entre cualquiera de los titulares o encargados de despacho de secretarías ejecutivas, así como unidades técnicas.

La presidenta del INE no ha logrado negociar los ocho votos mínimos que requiere para nombrar al titular de la Secretaría Ejecutiva, por lo que desde abril pasado se ha mantenido funcionando con encargados de despacho, con María Elena Cornejo al frente en los últimos meses. De esta forma, la presidencia podría nombrar encargados de despacho, que no requieren respaldo de la mayoría, y subir directamente a la encargaduría de la Secretaría Ejecutiva.

El proyecto expone que la coordinación de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas "es una tarea compleja y multifacética por la cantidad y diversidad de tareas que se requieren realizar; en consecuencia, la Secretaría Ejecutiva tiene que coordinar y supervisar tanto a las áreas centrales como en el ámbito desconcentrado".

Otro grupo de consejerías, conformado por Claudia Zavala,

Martín Faz y Jaime Rivera, solicitó discutir un mecanismo extraordinario para garantizar la oportuna integración y adecuado funcionamiento de los órganos centrales del INE, ante la falta de nombramientos.

El documento alerta que "la falta de designación impacta en el ejercicio de todas las funciones encomendadas a esta autoridad administrativa electoral nacional". ●



Actualmente en el INE están sin titulares ocho direcciones ejecutivas y unidades técnicas.

